

INVERSIONES PAU CLARIS, S. L. (Sociedad absorbente)

CARANGO, S. A.
(Sociedad absorbida)

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que las respectivas Juntas generales extraordinarias, celebradas con carácter de universales, de las sociedades «Inversiones Pau Claris, Sociedad Limitada» y «Carango, Sociedad Anónima», han acordado, por unanimidad, en sendas sesiones celebradas el 30 de marzo de 2001, la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción en bloque del patrimonio de la absorbida «Carango, Sociedad Anónima», sin liquidación de la misma, a favor de la absorbente «Inversiones Pau Claris, Sociedad Limitada».

La fusión se acordó por aprobación del proyecto de fusión y el Balance de fusión de la sociedad absorbida, cerrado a 31 de diciembre de 2000, estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, por lo que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y de los acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como el Balance de fusión de la sociedad absorbida. Del mismo modo, se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con el 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión con los efectos previstos en la Ley, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 24 de abril de 2001.—El Administrador único de «Inversiones Pau Claris, Sociedad Limitada» y de «Carango, Sociedad Anónima», Carlos Godó Valls.—19.634. y 3.ª 4-5-2001

INVERSIONS AGO, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrarse el día 29 de mayo de 2001, en el domicilio social de la compañía, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 30 de mayo de 2001, en el mismo lugar y a las diez treinta horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del órgano de administración de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Cuarto.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el órgano de administración de la compañía durante el ejercicio de 2000.

Quinto.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, así como del informe de auditoría, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta, se hallen inscritos en el Registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio

de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 18 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo.—18.976.

INVO, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general universal de accionistas, celebrada el día 25 de abril de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de esta sociedad con el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	22.371.446
Total Activo	22.371.446
Pasivo:	
Capital social	10.200.000
Remanente	12.171.446
Total Pasivo	22.371.446

Alcobendas, 25 de abril de 2001.—El Liquidador.—19.193.

IRIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de «Iria, Sociedad Anónima», en el domicilio social de la misma, para las doce horas del 4 de junio de 2001, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de gestión y situación de la sociedad.

Segundo.—Presentación y aprobación de cuentas del último ejercicio.

A Coruña, 10 de abril de 2001.—El Administrador único, Julio Rodríguez Fernández.—18.492.

IRU DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación de Administradores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han

de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.156.

JACETANA DE APARATOS RECREATIVOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta empresa convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de mayo, a las veinte horas, en el domicilio social de la sociedad en calle Universidad, número 2, 22700 Jaca (Huesca), para resolver los siguientes puntos.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 1999.

Segundo.—Resolución de la aplicación del resultado.

Se hace saber a los socios que obra a su disposición en el domicilio social de la empresa una copia de las cuentas anuales y del informe de gestión.

Jaca (Huesca), 24 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Zamborain Hijós.—19.111.

JÚPITER DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las nueve horas y quince minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores si procede.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación de Administradores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.438.

KERABEN, S. A.

En virtud de acuerdo, adoptado en Junta general de accionistas, celebrada el día 9 de enero de 2001, se acordó modificar el método de representación de las acciones, dejando de estar representadas mediante anotaciones en cuenta para representarse, de ahora en adelante, mediante títulos valores. De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se establece un plazo de dos meses, concretamente hasta el día 1 de junio de 2001, para presentar al canje, en el domicilio social, los certificados en los que conste las circunstancias de los propietarios expedidos por